

C I R C U L A R No. CSJBOC18-36

Fecha : martes, 31 de julio de 2018

PARA : MAGISTRADOS Y JUECES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLA.

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES INSATISFACTORIAS

La Unidad de Administración de la Carrera Judicial, mediante Circular CJC18-11 del 26 de julio de 2018, solicita se informe sobre los empleados retirados del servicio por **calificación insatisfactorias ejecutoriadas**, desde el año 1996 al 2018, información que no se encuentra en su totalidad en el Consejo Seccional debido a que de los 465 servidores que se encuentran nombrados en propiedad, tan solo se remiten a esta Corporación un promedio de 120 calificaciones anuales.

Es imperativo que se cumpla con el deber de informar las novedades de ingreso y retiro del servicio cuando se trate de servidores vinculados por carrera judicial, así como la remisión de las calificaciones de empleados.

La información solicitada deberá remitirse en el formato anexo, **a más tardar el 8 de agosto de 2018**, en cuanto los datos son solicitados con urgencia por el nivel central.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

Adjunto (1 Folio)

M.P. Iván Latorre G/KCS